

RESOLUCIÓN DE 11 DE AGOSTO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN" DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (ASESORÍA JURÍDICA), MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO POR VACANTE.

Mediante Resolución de 13 de julio de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", se publicó la convocatoria para la provisión, mediante nombramiento estatutario interino por vacante, de una plaza de Grupo Técnico de la Función Administrativa (Asesoría Jurídica).

Visto el contenido del acta provisional de la Comisión de Selección, elevada a definitiva al no haberse tenido conocimiento de reclamaciones frente a la misma, en la que se propone declarar desierta la convocatoria, de conformidad con lo previsto en la Base Quinta, apartado 7, de la convocatoria, esta Dirección Gerencia

ACUERDA

Declarar desierta la convocatoria para la provisión de una plaza de Grupo Técnico de la Función Administrativa (Asesoría Jurídica), mediante nombramiento estatutario interino por vacante, del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

LA DIRECTORA GERENTE DEL
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN",
(Resolución 12/06/2018 D.G. RR.LL. del Sermas)
P.A. Art.4 R. 12/06/2018 D.G. RR.LL. Sermas
LA SUBDIRECTORA GERENTE HGUGM

Firmado digitalmente por: SANCHEZ-CELAYA DEL POZO MARTA
Fecha: 2026.08.11 14:06